

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERSAMAX S.A.**

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, siendo las quince horas del día viernes 21 de marzo del año dos mil diecisiete, se reúnen, los abajo firmantes, quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la COMPAÑÍA .

**ACCIONISTAS:**

NOMBRE	ACCIONES	PARTICIPACIONES
Melva Mariela Flores Arcentales	5.000	50%
Wilfrido Edmundo Garces Borja	5.000	50%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

Para estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la COMPAÑÍA FERSAMAX S.A.; deciden instalarse en la Junta General Extraordinaria y Universal de los accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigentes.

**Orden del día:**

1. Constatación del quórum.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
4. Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2.016.
5. Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía.
6. Poner en Conocimiento el Informe Económico del año 2.016 y aprobación del mismo.

**Desarrollo de la Junta:**

El Presidente de la Compañía, Sr. Wilfrido Edmundo Garces Borja, quien dirige la Junta, solicita que a través de Secretaria, Sra. Roxana Elizabeth Dominguez Flores de lectura a primer punto a tratar:

**PRIMERO:** Constatación del Quórum.- A través de Secretaria se constata que se encuentra presente el 100% del capital suscrito, y por unanimidad el capital presente. **RESUELVE** dar por iniciada la presente Junta Extraordinaria y Universal de la Compañía y se continúa con los puntos a tratar, se da lectura al segundo punto:

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General. - La Secretaria procede a dar lectura del mismo, el que recomienda a los accionistas que continúen con las políticas y estrategias

operacionales que la Compañía ha Implementado, en tal virtud, los accionistas por unanimidad RESUELVEN aprobar el Informe presentado por la Gerente General sobre el ejercicio económico de la Compañía, inmediatamente se da lectura al tercer punto:

**TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.- La Secretaria de la Junta, procede a dar lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la Compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, terminada la exposición del informe del Comisario de la Compañía, la junta por unanimidad RESUELVE Aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, Ing. Laura Mariela Miranda Mesías; continuando se da lectura al cuarto punto que dice:

**CUARTO:** Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2.016.- se procede a repartir a los accionistas los documentos relacionados al ejercicio económico del 2.016 esto es, el juego completo de ESTADOS FINANCIEROS, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes, los accionistas deliberaron sobre este y por unanimidad RESUELVEN Aprobar los resultados económicos correspondientes al año 2.016, junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión; se da lectura al quinto punto, que dice:

**QUINTA:** Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía, el cual, según los estatutos de la misma, dura un (01) año en sus funciones, luego de deliberar sobre el punto y al manifestar que la Ing. Laura Mariela Miranda Mesías ha realizado un buen trabajo, por unanimidad RESUELVEN Elegir en el cargo de Comisario de la Compañía a la Ing. Laura Mariela Miranda Mesías, por el plazo de un (01) año conforme lo dispone el estatuto de la **COMPAÑÍA FERSAMAX S.A.** Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y se reinstala la Junta con la misma concurrencia, se da lectura de la presente Acta, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos del mismo día.

Atentamente,



Sr. Wilfrido Edmundo Garces Borja

C.C.: 1600176166

**PRESIDENTE**